

Texto introductorio

MENDOZA EN ESCENA – Llamado abierto a artistas de Mendoza

Desde UGallery, espacio de arte de la Universidad de Congreso, lanzamos un llamado abierto, dirigido a artistas emergentes y de mediana carrera mendocinos.

Esta iniciativa tiene como objetivo impulsar la producción artística local, invitando a presentar portfolios en las disciplinas de dibujo, pintura, escultura, grabado, arte textil, fotografía, instalación, arte digital y nuevos medios.

Los artistas seleccionados integrarán la programación de julio – octubre de 2026 en nuestras salas de Buenos Aires, participando en una exposición colectiva.

En este marco, el llamado se proyecta como una instancia de crecimiento y proyección, que propone expandir el alcance de las obras, activar nuevos vínculos y abrir la práctica artística a otros contextos y miradas.

BASES Y CONDICIONES

Llamado abierto de artistas mendocinos – UGallery

1. Objetivo del llamado

UGallery invita a artistas visuales de la provincia de Mendoza a participar de esta iniciativa, con el fin de promover, difundir y acompañar la producción artística contemporánea emergente. Este proyecto busca generar nuevas oportunidades de exhibición, estimular el intercambio cultural y fortalecer la escena artística nacional.

Las obras de los artistas seleccionados formarán parte de la exposición de carácter colectivo, que tendrá lugar durante el periodo julio – octubre de 2026.

2. Destinatarios

Podrán participar artistas visuales mayores de 18 años, de nacionalidad argentina, nacidos en la provincia de Mendoza.

La participación deberá ser individual.

3. Disciplinas y técnicas

Se aceptarán obras pertenecientes a las siguientes disciplinas:

- Dibujo
- Pintura
- Escultura
- Grabado

- Grabado
- Arte textil
- Fotografía
- Instalación
- Arte digital y nuevos medios

Requisitos generales de las obras

Cumplir con las siguientes medidas máximas:

Obras bidimensionales: hasta 200 x 200 cm (incluido marco).

Obras tridimensionales: hasta 120 x 100 x 100 cm, aclarando el peso de cada obra

4. Postulación

La postulación es gratuita y se realizará exclusivamente en forma virtual a través del formulario disponible en (LINK) entre el (fecha de apertura: 13/04/2026) y el (fecha de cierre: 10/06/2026 11: 59 pm).

No se aceptarán postulaciones fuera de término ni por otros canales.

Cada artista deberá presentar un PDF con los siguientes elementos:

- Datos personales: Nombre y apellido, domicilio (Calle, Nro., localidad), DNI, Datos de contacto: teléfono celular y mail.
- Breve CV (máximo 1200 caracteres con espacios)
- Statement de obra (máximo 1500 caracteres con espacios): búsquedas, intereses y los conceptos que atraviesan la obra en general.
- 10 Imágenes de obras en formato JPG o PNG, 300 dpi con su respectiva ficha técnica.

5. Selección y exhibición

La selección estará a cargo de UGallery, mediante un equipo interdisciplinario de profesionales de la gestión cultural.

Las obras seleccionadas integrarán la programación de julio – octubre 2026 en UGallery, ubicada en Posadas 1487, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con entrada libre y gratuita. La fecha precisa de apertura, duración y cierre de cada muestra será definida por UGallery y comunicada a los/las artistas seleccionados/as con la debida anticipación.

La decisión del jurado será inapelable.

UGallery se hará cargo de:

- Movilidad y alojamiento: La galería cubrirá el alojamiento y traslado del artista a Buenos Aires por tres días, según coordinación con la galería: viáticos aéreos ida y vuelta y dos noches de hotel en las cercanías de la galería.
- Traslado de obras: la galería cubrirá el trayecto Mendoza - Ciudad Autónoma de Buenos Aires / Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Mendoza
- Montaje y desmontaje.
- Material de comunicación digital.
- Prensa y difusión.
- Custodia: LA GALERÍA adoptará medidas razonables para la conservación de las obras, pero no será responsable por daños, pérdidas, extravío, hurto o robo durante traslado, permanencia o exhibición. El artista que acepta esta condición, renuncia a reclamos por tales causas.

6. Derechos de autor y reproducción

Los artistas conservarán en todo momento los derechos morales y patrimoniales de sus obras.

UGallery podrá utilizar imágenes de las obras seleccionadas únicamente con fines de difusión del llamado, promoción de las exposiciones y su registro, mencionando siempre la autoría.

En caso de contratación de seguros, será responsabilidad de cada artista informar a UGallery de manera previa y oportuna.

7. Aceptación de las bases

La participación en este llamado implica la aceptación total de las presentes Bases y Condiciones, así como de las decisiones de UGallery y del jurado.

8. Cronograma

- Lanzamiento del llamado: 13 de abril
- Cierre del llamado: 10 de junio
- Comunicación de resultados a los artistas seleccionados: 17 de junio

Para consultas y más información: info@ugallery.com.ar con el asunto CONSULTAS LLAMADO MENDOZA